

Resumen de Coberturas

COBERTURAS BÁSICAS	Capital Asegurado/Franquicia
<p>Responsabilidad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si cuando circulas con tu bicicleta sufres un accidente en el que tú eres el responsable y ocasionas daños personales o materiales, te cubre las indemnizaciones a los perjudicados hasta el capital contratado, sin ningún tipo de franquicia a tu cargo. También te cubre la dirección jurídica, incluidos los costes, y las fianzas judiciales. • También se incluye: a) La participación en competiciones de tipo aficionado no profesional; b) Los daños ocasionados por elementos remolcados por la bicicleta. 	<p>AXA</p> <p>150.000 €</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Territorial. 	<p>Unión Europea</p>
<p>Defensa Jurídica y Reclamación de Daños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa. En el caso de que recibas una reclamación, te cubre la dirección jurídica designando los abogados y procuradores que te defenderán y representarán sin que debas preocuparte de nada. • Defensa frente a sanciones. En el caso de sanciones en España, incluida de tráfico como ciclista, te cubre la gestión del recurso en tu defensa administrativa, no la multa. • Reclamación. Te cubre el asesoramiento para reclamar los daños personales o materiales que has sufrido circulando con tu bicicleta ocasionados por un tercero. También te cubre la reclamación por litigios relacionados con la adquisición o reparación de tu bicicleta o, incluso, por incumplimientos de la organización en competiciones ciclistas amateurs. 	<p>3.000 €</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento jurídico telefónico. Tienes a tu disposición este servicio que te permitirá hablar con un abogado para que te asesore en relación a alguna reclamación derivada del uso de la bicicleta. 	<p>Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Territorial. 	<p>España</p>
<p>Asistencia en Viaje</p> <p>Te ofrece la tranquilidad de que, si te ocurre algo lejos de casa circulando con tu bicicleta, recibirás la siguiente asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad o accidente en el extranjero (no en España): <ul style="list-style-type: none"> – Gastos de curación: – Prolongación de la estancia por prescripción médica: 	<p>No incluido No incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Traslado o repatriación (por enfermedad, accidente o fallecimiento) 	<p>Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Localización y salvamento 	<p>Máximo 3.000 €</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de Acompañante: <ul style="list-style-type: none"> – En caso de hospitalización superior a 3 días: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desplazamiento y regreso ○ Estancia y Alojamiento – En caso de traslado o repatriación del Asegurado por estado salud – En caso de fallecimiento del Asegurado 	<p>En medios ordinarios transporte público España: 30 € día - Máximo 300 € Europa: 60 € día - Máximo 600 € No Incluido En medios ordinarios transporte público</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Retorno anticipado del Asegurado 	<p>No Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Robo o Extravío de Equipaje y efectos personales del Asegurado 	<p>No Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Envío de Medicamentos 	<p>No Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Envío de Fondos 	<p>No Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de mensajes urgentes 	<p>Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Médica Telefónica 	<p>No Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rescate, recogida, envío de la bicicleta 	<p>Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida total de la bicicleta por asistencia o rescate 	<p>No Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Territorial 	<p>Desde Km. 0 y en Unión Europea</p>

Resumen de Coberturas

COBERTURAS OPCIONALES	Capital Asegurado/Franquicia AXA
<p>Daños a la bicicleta</p> <p>Si tu bicicleta sufre un accidente (en circulación, reposo o transporte) y queda afectado el cuadro, te cubre el coste de la reparación o sustitución de las piezas dañadas.</p>	Incluido
Ámbito Territorial	España
<p>Pérdida Total de la Bicicleta por Robo</p> <p>Tendrás cubierta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sustracción completa de la bicicleta. 	Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida total por daños producidos en el tiempo que ha estado sustraída. 	Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Hurto. 	Máximo 150 € por siniestro
<p>Para que el robo esté cubierto se deben dar las siguientes circunstancias:</p> <p>1. En la vivienda habitual o secundaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Dentro de la vivienda</i>, con las protecciones de seguridad operativas. <i>En una dependencia exterior de la vivienda</i>, ésta deberá estar cerrada y la bicicleta sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante un candado de seguridad homologado. <i>En un trastero comunal</i>, éste deberá estar cerrado y la bicicleta sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante un candado de seguridad homologado. 	Incluido
<p>2. Fuera de la vivienda habitual o secundaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Cuando la bicicleta se encuentra aparcada sola</i>, deberá estar sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante un candado de seguridad... <i>Cuando la bicicleta se encuentre junto a otras bicicletas</i>, podrán estar sujetas entre sí, mediante, como mínimo, un candado de seguridad... 	Homologado No Homologado
<p>3. En ruta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Cuando la bicicleta se encuentra aparcada sola</i>, deberá estar sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante un candado de seguridad... <i>Cuando la bicicleta se encuentra junto a otras bicicletas</i>, podrán estar sujetas entre sí, mediante, como mínimo, un candado de seguridad... <i>Cuando la bicicleta se encuentra en el interior del vehículo del Asegurado o en el Portabicicletas homologado con las protecciones de seguridad operativas.</i> Se considera <i>estar en ruta</i> cuando la bicicleta está... 	Homologado No Homologado Incluido Fuera de la vivienda habitual o secundaria
<p>Se considera homologado el candado de seguridad diseñado para bicicletas con, como mínimo, un nivel 3 de resistencia acreditado por empresa certificadora (SSL, ART, SSF, VDS, FG, etc.).</p>	Sí
Ámbito Territorial	Unión Europea
<p>Valoración de los Daños y Robo de la bicicleta</p> <p>En caso de <i>Pérdida Total</i>:</p> <ol style="list-style-type: none"> Hasta los 3 años A partir de los 3 años 	Valor de Nuevo Valor de Nuevo con una depreciación del 10% anual
<p>En caso de Daños Parciales se incluye el:</p>	Coste de mano de obra y la reparación/sustitución de las piezas afectadas.
<p>Franquicia, tanto en Daños como en Robo de la bicicleta.</p>	10% del valor de indemnización o reparación con un mínimo de 100 €.

Resumen de Coberturas

COBERTURAS OPCIONALES	Capital Asegurado/Franquicia AXA
<p>Accidentes del Ciclista</p> <p>Te cubre los daños corporales que puedas sufrir como consecuencia de un accidente circulando en bicicleta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento 	6.000 €
<ul style="list-style-type: none"> • Invalidez Permanente 	12.000 €
<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización por Hospitalización Quirúrgica 	16,5 € día, Máx. 365 días año
<ul style="list-style-type: none"> • Gastos Médico-Farmacéuticos 	2.000 €
<p>Ámbito Territorial</p>	Unión Europea
<p>Accidentes de circulación con intervención de un vehículo a motor</p> <p>Se adiciona al Límite de Indemnización de Accidentes del Ciclista cuando en el accidente interviene un vehículo a motor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento ó Invalidez Permanente 	12.000 €
<p>Cirugía Plástica y Reparadora</p> <p>Te cubre los gastos médicos, honorarios profesionales, estancia, etc. originados por una cirugía plástica y reparadora a consecuencia de un accidente como ciclista</p>	4.500 €
<p>Asistencia Personal</p> <p>Sólo se puede contratar si se ha contratado la garantía de Accidentes del Ciclista. Si sufres un accidente como ciclista, te ofrece las siguientes coberturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de Sepelio 	Máximo 1.500 €
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de enfermería o ATS en el propio domicilio 	Máximo 7 días
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda en Tareas del Hogar, si vives solo o tienes a tu cargo menores, minusválidos,... 	50 € día - Máximo 7 días
<ul style="list-style-type: none"> • Custodia de hijos menores de edad, minusválidos y/o mayores de 65 años 	Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Guarda provisional de animales de compañía 	Máximo 900,00 €
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad o accidente en el extranjero (no en España): <ul style="list-style-type: none"> – Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización: – Prolongación de la estancia por prescripción médica: 	3.000 € 60,00 € día – Máximo 600,00 €
<p>Riesgos Extraordinarios</p> <p>Se cubren los daños a la bicicleta y a las personas por Acontecimientos Extraordinarios (a través del Consorcio de Compensación de Seguros).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños a la bicicleta. 	Sólo si se contratan las garantías de Daños y Robo de la bicicleta. Franquicia del 7% de la cuantía de los daños.
<ul style="list-style-type: none"> • Daños a las personas. 	Sólo si se contrata la garantía de Accidentes del Ciclista.
<p>Ámbito Territorial</p>	España